



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PREVISTA EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE SANTANDER COATED SOLUTIONS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0108]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de marzo de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0108, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0185, relativa a criterios del Gobierno en relación con la tramitación de las autorizaciones y ejecución de la inversión prevista en la planta industrial de Santander Coated Solutions, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 486, correspondiente al día 13 de marzo de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0108]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Realizar con la máxima urgencia las gestiones necesarias para garantizar la inversión prevista por la empresa Santander Coated Solutions en la zona de servicio del puerto de Santander.

Segundo. Extremar el cuidado y la atención para que, en lo sucesivo, el retraso en la tramitación de permisos y autorizaciones no ponga en riesgo inversiones industriales en la Región."